

SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL MÉDICO DE FAMILIA EN LAS DERMATOSIS PROFESIONALES: PERTINENCIA Y ACTUALIDAD

THE FAMILY DOCTOR'S PROFESSIONAL OVERCOMING IN THE PROFESSIONAL SKIN DISEASE: RELEVANCY AND PRESENT TIME

Yenisey Román Manrique
Hospital Provincial Faustino Pérez, Matanzas, Cuba
<http://orcid.org/0000-0003-3071-9879>
E-mail: yeniseyroman@gmail.com

RESUMEN

Introducción: En la actualidad las dermatosis representan un 30% de las enfermedades profesionales, su alta incidencia implica perfeccionar en calidad y sistematicidad mediante la superación profesional entorno a mejorar el desempeño del médico de familia. Se plantea como objetivo: demostrar la pertinencia y actualidad de la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales. **Metodología:** La investigación asume un paradigma cualitativo, se asume como forma la aplicada. Como tipo se puede clasificar como descriptiva pues describe de modo sistemático, las características del objeto de estudio, la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales. **Resultados y discusión:** La educación de posgrado para su implementación posee dentro de su estructura como elemento fundamental la superación profesional. El médico de familia al superarse en las dermatosis profesionales el impacto de su desempeño no se limita a la identificación y remisión a las consultas establecidas; pues tal resolución no solo resulta importante para el enfermo sino para la entidad empleadora. Tiene un efecto de alerta, prevención y control al ayudar a detectar de manera temprana las dermatosis profesionales y minimizar o eliminar las causas. **Conclusiones:** La superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales, es un imperativo individual y colectivo, personal e institucional por el elevado grado de prevalencia de estos padecimientos en la comunidad.

Palabras clave: dermatosis profesionales, médico de familia, superación

ABSTRACT

Introduction: At the present time the skin disease represents 30% of the

professional illnesses, their high incidence implies to perfect in quality and systematicity by means of the overcoming professional environment to improve the family doctor's acting. The objective: To demonstrate the relevancy and present time of the family doctor's professional overcoming in the professional dermatosis. **Methodology:** The investigation assumes a qualitative paradigm, it assumes like form the one applied. As type you can classify as descriptive because it describes in a systematic way, the characteristics of the study object, the family doctor's professional overcoming in the professional dermatosis.

Results and discussion: The postgraduate education for its implementation possesses inside its structure as fundamental element the professional overcoming. The family doctor when being overcome in the professional dermatosis the impact of his acting is not limited to the identification and remission to the established consultations; because such a non alone resolution is important for the sick person but for the entity employer. He/she has an effect of alert, prevention and control when helping to detect in an early way the professional dermatosis and to minimize or to eliminate the causes.

Conclusions: The family doctor's professional overcoming in the professional dermatosis, is an individual and collective, personal and institutional imperative for the high degree of prevalence of these sufferings in the community.

Keywords: family doctor, overcoming, professional skin disease

INTRODUCCIÓN

En la actualidad (2023) los estados se han propuesto alcanzar las metas contenidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. Dicho documento insta en su Objetivo 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (ONU, 2018) y en la meta 3.4, específicamente a reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento.

En consonancia, la República de Cuba ha amparado en el artículo 69 de su constitución que el Estado garantiza el derecho a la seguridad y salud en el trabajo mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales (ANPP, 2019). El Médico General y el especialista en Medicina General Integral (MGI), debe ser capaz de prestar una atención médica integral a los individuos, las familias y las entidades. En tal

sentido el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) tiene organizado, en el consultorio médico, la realización de los chequeos médicos periódicos a los trabajadores, aunque en ocasiones estos no se cumplen pues el médico de familia no cuenta con la preparación suficiente para identificar enfermedades específicas como las dermatosis profesionales.

Las dermatosis representan un 30% de las enfermedades profesionales e incluyen toda afección de la piel, mucosas o anejos cutáneos directa o indirectamente causadas, condicionadas, favorecidas, mantenidas o agravadas por todo aquello que sea utilizado en la actividad profesional o exista en el ambiente de trabajo. En esencia, es toda enfermedad de la piel causada por el trabajo. (Villar-Vinuesa, Ramada-Rodilla y Serra-Pujadasa, 2017).

En Cuba, aun cuando los programas de pregrado y posgrado incluyen las dermatosis profesionales, no siempre se logra que el médico de familia posea la preparación suficiente al respecto. Todo lo anterior implica perfeccionar en calidad y sistematicidad la superación profesional para mejorar su desempeño entorno a ese tema.

A nivel nacional e internacional aparecen antecedentes sobre el tema, destacan entre otras las realizadas por Villar-Vinuesa, Ramada-Rodilla y Serra-Pujadasa (2017); (Bernaza-Rodríguez, de la Paz-Martínez, del Valle-García y Borges-Oquendo, 2017); (Bernaza-Rodríguez, Troitiño-Díaz y López-Collazo, 2018); (López-Espinosa, Lemus-Lago, Valcárcel-Izquierdo y Pérez-Bada, 2021) (Betancourt y Baró, 2022); (González-Betancourt y García-Baró, 2022); (González-Betancourt, García-Baró y Hernández-Fuentes, 2020), en las que se evidencia la importancia de la superación del médico de familia para su desempeño ante las enfermedades profesionales. Aunque en estos estudios no se particulariza en las dermatosis profesionales.

Se plantea como objetivo: demostrar la pertinencia y actualidad de la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales.

METODOLOGÍA

La investigación, asume un paradigma cualitativo. Por los propósitos inmediatos que persigue, asume como forma la aplicada, pues está encaminada a la resolución de un problema que confronta la teoría con la realidad. Es de tipo descriptiva pues describe de modo sistemático, las características del objeto de

estudio, la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales.

La dialéctica materialista operó como método general, lo que permitió concebir la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales en toda su integralidad y complejidad.

Del nivel teórico se emplearon los siguientes métodos:

Analítico-sintético: permitió separar el todo en sus partes para profundizar en las particularidades de la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales, para sintetizar esta información y arribar a conclusiones. Determinar las relaciones entre los principales núcleos teóricos de la investigación. Se empleó durante el estudio de la bibliografía especializada para determinar las regularidades epistemológicas del objeto de la investigación.

Inductivo y deductivo: permitió pasar del conocimiento particular al general y, a partir de los datos obtenidos, valorar las características específicas relacionadas con el objeto de estudio e inferir generalizaciones, arribar a valoraciones y conclusiones.

Histórico-lógico: permitió estudiar, analizar y determinar los antecedentes fundamentales del objeto de estudio, así como las particularidades del proceso de superación profesional del médico de familia.

Sistematización: contribuyó a la organización de los conocimientos, al desarrollo de los contenidos en cada capítulo y a la búsqueda de las interrelaciones que expresan la concepción dialéctica del objeto de estudio.

Los métodos y técnicas del nivel empírico aplicados fueron:

Revisión de documentos: permitió la revisión de documentos normativos y programas rectores del MINSAP, los programas de los cursos que componen la especialidad de Medicina General Integral y planes de superación, que rigen la superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La superación profesional

Tras el triunfo revolucionario de enero de 1959, la salud pública se convirtió en una prioridad del estado, dentro de ella ocupó un lugar especial la superación de los profesionales del sector. Las acciones en este sentido se consolidaron a partir de la creación del Ministerio de Educación Superior y el establecimiento del propósito de convertir a Cuba en una potencia médica. La superación profesional

ha sido prioridad y preocupación constante de autoridades gubernamentales y políticas, en especial de Fidel Castro Ruz, su principal impulsor.

En la actualidad, la Resolución 140/2019 del Ministerio de Educación Superior “Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba”, regula y promueve la formación permanente de los graduados universitarios. Lo anteriormente expuesto concuerda con lo planteado en la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) la cual se propuso romper con los modelos tradicionales de educación superior y abrir las puertas a concepciones nuevas, innovadoras, creativas y visionarias que no sólo sirvan a las agendas actuales de desarrollo sostenible, sino que también allanen el camino a futuras comunidades de aprendizaje que superen las barreras, hablen a todos y sean inclusivas de todos los estudiantes a lo largo de la vida. (UNESCO, 2022)

Lo anterior es coherente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que en 2015 propuso "no dejar a nadie atrás". La educación es un elemento central en la agenda, en concreto, el ODS 4 tiene como objetivo garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

De acuerdo a lo anterior los sistemas de educación superior tienen el deber de promover la educación de posgrado, en el caso cubano esta tiene entre sus principios: la atención a las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear en los profesionales, capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos. (Ministerio de Educación Superior, 2019). La educación de posgrado para su implementación posee dentro de su estructura como elemento fundamental la superación profesional. Dicha actividad se encuentra inmersa en un proceso de intensificación, con la aplicación del Plan de Estudio E que tiene entre sus premisas fundamentales la concepción de un sistema de formación continua de los profesionales en estrecho vínculo con las exigencias de la sociedad.

Según el artículo 19 del Reglamento, la superación profesional tiene como objetivo contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural. (Ministerio de Educación Superior, 2019).

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, se coincide con lo expresado

por Escalona Serrano et al (2012) cuando expresan que “la superación como actividad específicamente dirigida a favorecer la preparación de los profesionales para dar respuesta a las crecientes exigencias sociales”. (p.16).

La superación profesional es un proceso de transformación individual que le permite la actualización de los conocimientos, métodos, hábitos, habilidades, experiencias de la actividad creadora y sistema de normas de relación con el mundo. Constituye una prioridad del MINSAP; ya que se aspira a un profesional cada vez mejor preparado, que sea capaz de enfrentar los retos, analizar científicamente su práctica, transformarla y transformarse a sí mismo. Esta actividad es una de las áreas de resultados claves, pues su importancia se fundamenta. De un lado, en la evidencia histórica de la centralidad de la educación, la investigación y el aprendizaje colectivo en los procesos de desarrollo; y de otro, en la necesidad de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento.

Desde el punto de vista organizativo, la superación profesional tiene tres formas principales: el curso, el entrenamiento y el diplomado. A estas se suman otras secundarias, el seminario, el taller, la conferencia especializada, el debate científico, la auto preparación, la consulta y otras.

La docencia médica de pre y posgrado se desarrolla de forma integrada en la red de instituciones de Educación Superior adscriptas al Ministerio de Salud Pública y en las unidades asistenciales del Sistema a todos los niveles, como escenarios docentes categorizados a esos efectos. Estos procesos de formación y superación profesional se realizan mediante el principio de la educación en el trabajo (ANPP, 2023). La superación profesional es fundamental en el quehacer del médico de familia en tanto este debe convertirse en agente transformador de su propio desempeño profesional y de la situación de salud de la comunidad con la cual interactúa. En dicho caso la misma posee características propias pues tiene que:

- Propiciar la participación periódica de los profesionales en la superación.
- Dar respuesta a las necesidades del mejoramiento del desempeño profesional y humano.
- Tener un carácter proyectivo y responde a objetivos de desarrollo claramente definidas.

- Aunar los esfuerzos interinstitucionales para contribuir a la superación profesional.
- Fomentar el empleo más racional y eficiente de los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud. (p.10).

Lo individual tienen un papel esencial en la superación profesional, ello implica que sea necesario considerar el enfoque histórico cultural de L.S. Vigotsky y sus seguidores como referente esencial

para el diagnóstico de los profesores, así como la proyección de acciones que lo enseñen a ascender al nivel deseado y a aprender a lo largo de la vida, a emprender tareas con independencia y creatividad, las que pueden ser enriquecidas con la experiencia personal mediante las interacciones que se producen con los demás. (Bernaza Rodríguez, 2004, p.8).

Dermatosis profesionales, superación y medicina familiar.

En Cuba, según el anteproyecto Ley de la Salud Pública, se establece que

El Sistema se sustenta en la atención primaria de salud y en la aplicación del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, (PMEF) como eje estratégico de la organización de los servicios de Salud. (ANPP, 2023) Pág. 10 Dicho programa iniciado en 1984, por iniciativa del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, de modo general está enfocado en:

Contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y el ambiente, teniendo en cuenta los componentes, instrumentos y ejes conductores de la Atención Primaria de Salud, así como los principios de la Salud Pública y particularidades de la medicina familiar cubana. (MINSAP, 2023, p.6).

Autores como López Espinosa, G. J. (2017) consideran que el médico de familia debe realizar diferentes acciones en función de atención médica integral; en tal sentido el documento metodológico del PMEF establece entre las actividades las de promoción, de prevención de riesgos, enfermedades y otros daños a la salud, de atención médica, de rehabilitación, de higiénico-sanitario, social, docencia, e investigación.

Atendiendo a todo lo anterior se

advierte sobre las elevadas potencialidades de la superación para responder a las necesidades del médico de familia, vinculadas a la actualización del conocimiento y la optimización del desempeño interdisciplinarios en la prevención de enfermedades profesionales (González Betancourt, 2023, p.5), en este caso en particular de las dermatosis.

En el ordenamiento jurídico cubano, las enfermedades profesionales se definen como: una alteración de la salud, patológicamente definida, generada por razón de la actividad laboral, en trabajadores que en forma habitual se exponen a factores que producen enfermedades y que están presentes en el medio laboral o en determinados cargos y que es reconocida en la legislación vigente. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2013)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), cita los criterios generales para la identificación de las enfermedades profesionales entre ellos hace énfasis en la Intensidad de la asociación, Concordancia, Especificidad, Relación o secuencia temporal, Gradiente biológico, Plausibilidad biológica, Coherencia, Estudios de intervención.

Benavides y colaboradores estimaron en su estudio que alrededor del 16% de las bajas médicas por enfermedad común podrían considerarse relacionadas con las condiciones de trabajo, las cuales se han atendido como procesos agudos en la atención primaria de salud, y corresponden en realidad a enfermedades profesionales. (Benavides, Boix, Ramada y Serra, 2019).

Afirma que existe un subregistro, que puede estar relacionado con la falta de información, o incluso reticencias, del propio trabajador hasta los eventuales intereses contradictorios de las entidades aseguradoras o de las propias empresas, pasando por las dificultades de los médicos del Sistema Nacional de Salud para identificar el origen laboral de determinadas enfermedades.

La OIT estima que anualmente a nivel mundial se producen alrededor de 321 millones de accidentes mortales relacionados con el trabajo y 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales. Un estudio realizado por López et al. advierte que "...en Cuba también, las enfermedades profesionales "están en aumento" (2021, p. 8). (Evelyn González-Betancourt, García-Baró, Jiménez-Sánchez y García-Dihigo, 2022)

El médico de familia al superarse en las dermatosis profesionales el impacto de su desempeño, no se limita a la identificación y remisión a las consultas establecidas; pues tal resolución no solo resulta importante para el enfermo sino para la entidad empleadora. Tiene un efecto de alerta, prevención y control al ayudar a detectar de manera temprana las dermatosis profesionales y minimizar o eliminar las causas.

La superación profesional debe concebirse en observancia del principio del desarrollo que orienta en la necesidad de partir del carácter contradictorio del mismo y de la manifestación de negaciones dialécticas de la realidad. De la misma forma, debe tenerse en cuenta la relación entre la teoría y la práctica. La concepción sobre el camino del conocimiento y la importancia de las sucesivas aproximaciones al conocimiento verdadero, que fundamenta la necesidad de la auto preparación constante, constituyen una necesidad. En el sentido apuntado, se deben aprovechar las diferentes formas de organización, combinando lo individual y lo colectivo.

CONCLUSIONES

La superación profesional del médico de familia en las dermatosis profesionales, es un imperativo individual y colectivo, personal e institucional por el elevado grado de prevalencia de estos padecimientos en la comunidad, los cuales, sin la actuación de un profesional suficiente actualizado y con capacidad transformadora, impedirá el cumplimiento del Programa del médico y enfermera de la familia, componente fundamental del Sistema Nacional de Salud de Cuba.

REFERENCIAS

- ANPP. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editora Política
- ANPP. (2023). *Anteproyecto Ley de la Salud Pública*.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2013). Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria No. 29. *Ley No. 116 Código de Trabajo (Ley No. 116)*. doi: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-no-116-codigo-de-trabajo>
- Benavides, F., Boix, P., Ramada, J. y Serra, C. (2019). Hacer visible la enfermedad profesional: guía de apoyo profesional al reconocimiento de las enfermedades profesionales. *Sevilla, i+3*.
- Bernaza Rodríguez, G. J., Troitiño-Díaz, D. M. y López-Collazo, Z. S. (2018). *La superación profesional: mover ideas y avanzar más*. Editorial Universitaria.
- Bernaza Rodríguez, G. J. (2004). *Teoría, reflexiones y algunas propuestas desde el enfoque histórico cultural para la educación de posgrado*. La Habana: MES.

- Betancourt, E. G. y Baró, Y. G. (2022). Mejoramiento del desempeño del especialista en Medicina General Integral en la atención médica integral al trabajador. *Educación Médica Superior*. Vol, 36. No. 1, e2543. doi: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES
- Bernaza-Rodríguez, G. J., de la Paz Martínez, E., del Valle García, M. y Borges-Oquendo, L. (2017). La esencia pedagógica del posgrado para la formación profesional de la salud: una mirada teórica, crítica e innovadora. *Revista Educación Médica Superior*. Vol. 31. No. 4.
- Escalona Serrano, E., García Batista, G., Addine Fernández, F., Suárez Méndez, C. y Castro Escarrá, O. (2012). *Superación e investigación en la institución educativa*. Paper presented at the XI Seminario Nacional para Educadores.
- González-Betancourt, E. y García-Baró, Y. (2022). Interdisciplinariedad, posgrado y prevención de enfermedades profesionales: esencias para una concepción teórico-metodológica. *Atenas*. Vol. 4. No. 60, pp. 90-104.
- González Betancourt, E., García Baró, Y. y Hernández-Fuentes, M. (2020). Contribución de la Maestría en Ergonomía Seguridad y Salud en el Trabajo a la capacitación del Médico General Integral. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*. Vol. 21. No. 3, pp. 36-43.
- González-Betancourt, E., García-Baró, Y., Jiménez-Sánchez, L. y García-Dihigo, J. A. (2022). Prevención de enfermedades profesionales y desarrollo sostenible: hacia un enfoque interdisciplinario, humanista, activo y transformador. *COODES*. Vol. 10. No. 1, pp. 203-226. doi: <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/497>
- González Betancourt, E. (2023). *La interdisciplinariedad en la superación del médico de familia para la prevención de enfermedades profesionales*. Universidad de Matanzas.
- Ministerio de Educación Superior. (2019). Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Resolución No. 104 de 18 de julio de 2019. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
- MINSAP. (2023). *Programa del médico y la enfermera de la familia* D. d. A. P. d. Salud. (Ed.) Retrieved from <http://www.bvscuba.sld.cu/>

- López-Espinosa, G. J., Lemus-Lago, E. R., Valcárcel-Izquierdo, N. y Pérez-Bada, E. (2021). Médico de familia y atención integral a la salud del trabajador. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Vol. 37. NO. 4, e1695.
- ONU. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- UNESCO. (2022). *Reinventando la Educación Superior para un Futuro Sostenible*. Conferencia Mundial de Educación Superior.
- Villar-Vinuesa, R., Ramada-Rodilla, J. M. y Serra-Pujadasa, C. (2017). The occupational physician's role in the detection and official recognition of occupational skin diseases. *Arch Prev Riesgos Labor*. Vol. 20. NO. 4, pp.214-219. doi: 10.12961/apr.2017.20.04.3
- Villar-Vinuesa, R., Ramada-Rodilla, J. M. y Serra-Pujadasa, C. (2017). Papel del médico del trabajo en la identificación y reconocimiento oficial de las dermatosis profesionales. *Arch Prev Riesgos Labor*. Vol. 20. No. 4, pp. 214-219.